

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ESTONICORP S.A.

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de Marzo del 2017, a las 10h00 del dia en el en el domicilio de la compañía ubicado en José de Antepara # 715 y Primero de Mayo, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESTONICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Mónica Monserrat Peña Arosemena, por sus propios derechos y como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas y Andrés Crespo Bayona, por sus propios derechos y como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que las acciones tienen un valor de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acordando que se traten los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.
3. RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES,

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ingeniero Andrés Crespo Bayona.

La presidenta considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital pagado declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del dia, acerca de los cuales, los accionistas personalmente están debidamente informados.

**1.-Conocimiento y aprobación del Informe del ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra, la señora Mónica Peña Arosemena y da lectura a su informe en el cual manifiesta que en este ejercicio económico las ventas aumentaron en el 3% comparado con las del ejercicio anterior pero a la vez el margen de utilidad bruta disminuyó debido a que un 26% de estas ventas se facturaron al costo, es decir, precio de venta igual a valor de compra, este rubro llamado ventas DVD únicamente se comisionaba de acuerdo a un porcentaje establecido por volumen. Los gastos operacionales también disminuyeron en un alto porcentaje, esto es el 23% debido a la decisión oportuna de cerrar los puntos de ventas que nos proporcionaban pérdida, más aún con el agravante de las ventas DVD, logrando de esta

forma optimizar los gastos de acuerdo a las necesidades operacionales, de tal forma que el resultado del ejercicio arrojó una utilidad neta por valor de \$ 2,112.69.

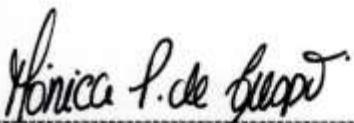
Los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos, resuelven aprobar el informe entregado por la señora presidenta.

**2.-Conocimiento y aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.**- La Junta luego de haber revisado los Estados Financieros, resuelve por unanimidad, aprobarlos.

**3.- Resolver, en su caso, sobre el reparto de utilidades.**- Respecto al saldo de utilidades acumuladas de los ejercicios 2014 y 2015 suman un total de \$ 22,239.29 más el saldo del ejercicio 2016 por \$ 2.112.69 se acordó repartir en el transcurso del año 2017 de acuerdo a la liquidez que presente la Empresa.

Sin otro particular, se concede un receso para que el Secretario redacte el Acta.

Transcurridos treinta minutos y leída que fue el Acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, en su texto íntegro, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta Junta General. No habiendo de que más tratar y siendo las catorce horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-



MONICA PEÑA AROSEMENA  
PRESIDENTA



ANDRES CRESPO BAYONA  
SECRETARIO

Guayaquil, a 22 de Marzo del 2017

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-



ANDRES CRESPO BAYONA  
Secretario